

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE INTELI8 INNOVADORA INTELI8 ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de marzo de 2020 a las 15h30, en las oficinas de IntelI8 Ecuador ubicada en el edificio Metrópoli, calle Ignacio San María E3-30 y Juan González, oficina 805, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía INTELIGENCIA INNOVADORA INTELI8 ECUADOR CIA. LTDA, registrando la concurrencia de los socios:

Socio	Participaciones	% de acciones
<i>Esteban Sansur Holguín</i>	364	91%
<i>Miguel Sansur Holguín</i>	12	3%
<i>Miguel Sansur Sakakini</i>	12	3%
<i>Santiago Sansur Holguín</i>	12	3%
TOTAL	400	100%

La Junta es presidida por el señor Miguel Sansur Holguín y actúa como secretario Ad-hoc el Señor Gerente Esteban Sansur Holguín.

Se notifica al señor presidente que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de constatar el quorum, la Junta cuenta con el 100% de los socios.

Una vez declarada como instalada la Junta, la presidencia solicita al secretario de lectura al orden del día:

- 1) Aprobación del Informe de Gerencia General por el ejercicio del año 2019.**
- 2) Aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico 2019.**

Se procede a tratar cada punto mencionado:

- 1) Aprobación del Informe de Gerencia General por el ejercicio del año 2019:** La presidencia solicita al secretario leer el informe de Gerencia de la compañía.
Se da pro aprobado unánimemente el informe.
- 2) Aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico 2019:** La presidencia solicita al secretario leer las cuentas del balance general y el estado de pérdidas y ganancias.
Se analizan y se emiten comentarios al respecto de las cifras presentadas y la reserva legal y facultativa. Finalmente se aprueban los estados financieros por unanimidad.

Sin existir puntos adicionales por tratar, se da un receso para elaborar la presente acta.
Se da lectura del acta y luego de ser puesta en consideración de los accionistas se
procede a su aprobación por unanimidad.

La presidencia declara concluida la Junta a las 18h11.



Santiago Sansur Holguín
SOCIO



Miguel Sansur Sakakini
SOCIO



Esteban Sansur Holguín
SOCIO
SECRETARIO DE LA JUNTA



Miguel Sansur Holguín
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA